

N. R. P.	Apellidos y nombre	Puntuación	Ministerio y localidad		
S03PG230729	Rodríguez Soria, María del Carmen .....	11,90	EC	AB	Hellín.
S03PG230730	Ramírez Troya, Luis .....	10,90	EC	GC	Arrecife de Lanzarote.
S03PG230731	Ojeda Cabrera, Josefa Victoria .....	10,60	EC	GC	Arrecife de Lanzarote.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

172

*ORDEN de 29 de noviembre de 1976 por la que se nombra en concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, para la plaza de Secretario de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo a don Evaristo Cabrera Puerta.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de una plaza de Secretario de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Luciano Corujo Obaya, y de conformidad con lo que dispone el artículo 14, apartado b), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para desempeñarla a don Evaristo Cabrera Puerta, que sirve su cargo de Secretario en la Audiencia Provincial de Palencia, promovíendole en consecuencia a la primera categoría del Secretariado de los Tribunales, por el turno cuarto de los que dicho precepto establece, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para desempeñarla, y el que continuará percibiendo el sueldo, trienios y emolumentos que legalmente le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

173

*ORDEN de 30 de noviembre de 1976 por la que se asigna nuevo lugar en el Escalafón de la Carrera Fiscal a don Ricardo Ratia Poyatos.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de ese Centro y en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-ley 10/1976, de 30 de julio,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Que a don Ricardo Ratia Poyatos, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, se le compute a efecto de trienios —además de los que ya tiene reconocidos— el tiempo comprendido desde el día 4 de mayo de 1948 al 16 de enero de 1969, con efectividad económica del día 4 de agosto último, en que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» el citado Real Decreto-ley, y sin ningún otro efecto retroactivo.

Segundo.—Que en el Escalafón vigente de la Carrera Fiscal, cerrado en 31 de diciembre de 1974, figure después de don Miguel Hernaiz Márquez, con el número 11 bis a), con cuarenta y un años, cinco meses y veintiséis días en el Cuerpo, y veintiocho años, once meses y seis días en la categoría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

174

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado anunciado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formado para la provisión en concurso de traslado de las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados que se mencionan y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, por ser los concursantes que ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Nombre y apellidos	Categoría	Destino actual	Plaza para la que se nombran
Don José Luis Vicente Ortiz .....	2.ª .....	Burgo de Osma .....	Alcalá de Henares.
Don José Antonio Pérez Fernández-Viña .....	2.ª .....	Navalmoral de la Mata .....	Aranjuez.
Don Irineo Paniagua Cuevas .....	2.ª .....	Las Palmas núm. 3 Instrucción	Villalpando.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Motilla del Palancar, Peñaranda de Bracamonte, Peñarroya-Pueblonuevo, San Felix de Llobregat número 2 y Villena.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

175

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Inocente Solozábal Pérez-Caballero.*

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 28 de los corrientes en que cumple la edad reglamentaria, a don Inocente Solozábal Pérez-Caballero, Secretario del Juzgado de Paz de Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

176

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses a don Agustín Carrascal Fraile.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968 y disposición transitoria 1.ª del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de 21 de abril de 1966 y Reglamento de 13 de agosto del mismo año,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, con efectos de 10 de los corrientes, con los derechos económicos que le correspondan, a don Agustín Carrascal Fraile, en situación administrativa de supernumerario, y que, ejercitando el derecho de opción previsto en la disposición transitoria citada, ha solicitado la jubilación por setenta años de edad, con incremento en la pensión de jubilación que pueda corresponder del trienio que hubiera podido completar hasta cumplir la edad de setenta y dos años, prevista para la jubilación forzosa en la anterior Reglamentación Orgánica de su Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.